



Escritura: 20150901033P00188

1
2 PROTOCOLIZACION DE
3 LA COPIA CERTIFICADA
4 DEL ACTA DE JUNTA GE-
5 NERAL EXTRAORDINARIA
6 UNIVERSAL DE ACCIO-
7 NISTAS DE LA COMPAÑIA
8 NAVECUADOR S.A., CE-
9 LEBRADA EL 12 DE MAR-
10 ZO DEL 2015, QUE RE-
11 SOLVIO EL AUMENTO DE
12 CAPITAL SUSCRITO DE LA
13 COMPAÑIA DENTRO DEL
14 MONTO DEL CAPITAL AU-
15 TORIZADO DE LA MISMA,
16 SU FORMA DE PAGO,
17 SUSCRIPCION Y EMISION
18 DE NUEVAS ACCIONES.----
19 CUANTIA: US \$100,000.00
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL. —

(Abg. José Antonio Paulson Gómez)

WILFRIED MEINLSCHMIDT y JOSE ALTGELT KURGER, en nuestras calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo respectivamente y como tal representantes legales de la compañía **NAVECUADOR S.A.** conforme lo justificamos con nuestros nombramientos que adjuntamos, a Usted muy respetuosamente nos dirigimos a fin de solicitar al tenor del artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial lo siguiente:

Se sirva protocolizar la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NAVECUADOR S.A.** celebrada el 12 de Marzo de 2015 que resolvió el aumento del capital suscrito de la compañía dentro del monto del capital autorizado de la misma, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones.

Le agradeceré me confiera cuatro (4) copias certificadas.

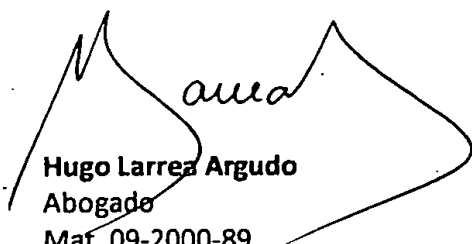
Atentamente,



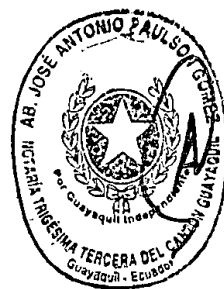
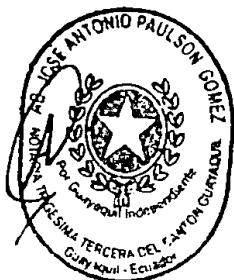
Wilfried Meinschmidt
Presidente
NAVECUADOR S.A.



José Altgelt Kruger
Vicepresidente Ejecutivo
NAVECUADOR S.A.



Hugo Larrea Argudo
Abogado
Mat. 09-2000-89
Foro de Abogados



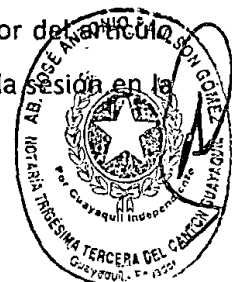
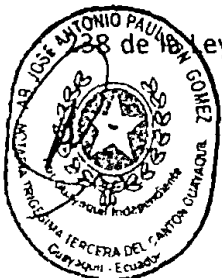
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAVECUADOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 15h00 en la sede social ubicada en las calles Illingworth 1401 y Malecón, Edificio Sudamérica, se instaló la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **NAVECUADOR S.A.**, con la presencia de la totalidad de sus accionistas:

1. La compañía **NIMARO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Wilfried Meinlschmidt, propietaria de veintinueve mil setecientas (29.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una;
2. La compañía **FARIMAR S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Carl Riemann Schwarz, propietaria de veintidós mil quinientas (22.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una;
3. La compañía **PEAL S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger propietaria de veintidós mil quinientas (22.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una;
4. La compañía **ANKARI S.A.**, debidamente representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, propietaria de quince mil trescientas (15.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y,
5. La compañía **RIDEYCA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Xavier Rivera García, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Wilfried Meinlschmidt, quien actuará de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 103 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la



que actuará como Secretario el Vicepresidente Ejecutivo, señor José Angel Kruger, de conformidad con el Estatuto Social. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía a la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 200,000.00), dentro del límite de su capital autorizado, su forma de pago, suscripción y emisión de nuevas acciones.

Luego de la aprobación al precedente orden del día, la Junta General pasa a tratar el primer y único punto del orden del día anotado y toma la palabra el Presidente de la sesión y expone a la Junta en pleno la conveniencia que la compañía aumente su capital suscrito dentro del límite del capital autorizado y de esta forma tenga posibilidades de desarrollar nuevos proyectos. El aumento del capital suscrito sería en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dicho aumento de capital se pagará en un 100% mediante la capitalización de la cuenta patrimonial de la compañía denominada "Reserva Facultativa" de la cual capitaliza la cantidad de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00). Con la capitalización de esa cantidad de la referida cuenta patrimonial, el monto del aumento se encontraría pagado en su totalidad.

En consecuencia en legal y debida forma se somete a consideración de la Junta aquí reunida el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) dentro del límite del capital autorizado, mediante la capitalización de esa cantidad de la cuenta patrimonial antes señalada para que en lo venidero la compañía tenga un capital suscrito y pagado de DOS CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 200,000.00). Se advierte la necesidad de emitir cien mil (100.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Una vez realizada la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NAVECUADOR S.A. resuelve aprobar por UNANIMIDAD el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00) mediante la capitalización de la cuenta patrimonial de la compañía "Reserva Facultativa" de la cual capitaliza la cantidad de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00) de manera que en lo venidero NAVECUADOR S.A. tenga un capital suscrito y pagado de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 200,000.00).

Además la Junta General resuelve unánimemente la emisión de CIEN MIL (100.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 100.001 a la 200.000 inclusive.

*La compañía NIMARO S.A., debidamente representada por su presidente, señor Wilfried Meinschmidt, en su calidad de accionista y por su derecho de atribución ha procedido a suscribir veintinueve mil setecientas (29.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

*La compañía FARIMAR S.A., debidamente representada por su presidente, señor Carl Riemann Schwarz, en su calidad de accionista y por su derecho de atribución ha procedido a suscribir veintidós mil quinientas (22.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

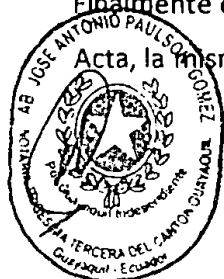
*La compañía PEAL S.A., debidamente representada por su Presidente, señor José Altgelt Kruger, en su calidad de accionista y por su derecho de atribución ha procedido a suscribir veintidós mil quinientas acciones (22.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

*La compañía ANKARI S.A., debidamente representada por su Gerente, señor Ete Hoppe Gibbe, en su calidad de accionista y por su derecho de atribución ha procedido a suscribir quince mil trescientas acciones (15.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

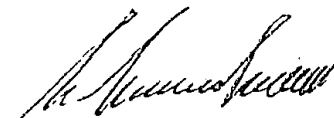
*La compañía RIDEYCA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Xavier Carlos Rivera García, en su calidad de accionista y por su derecho de atribución ha procedido a suscribir diez mil acciones (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Presidente y uno de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía, para que de forma conjunta procedan a la protocolización de la presente acta y demás actos que sean necesarios para cumplir las resoluciones aquí adoptadas, así mismo quedan autorizados los abogados Hugo Larrea Argudo, Catherine Torres Ramírez y Alexandra Castro Vargas para que de manera individual o conjunta patrocinen el perfeccionamiento de todo lo hoy decidido.

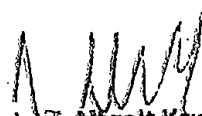
Finalmente el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de



Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince a las 16h10.



Wilfried Meinschmidt
Presidente de la Sesión



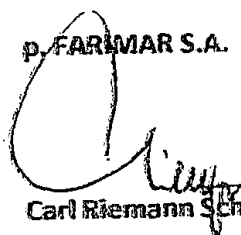
José Altgelt Kruger
Secretario de la Sesión

p. NIMARO S.A.



Wilfried Meinschmidt
Presidente

p. FARIMAR S.A.



Carl Riemann Schwarz
Presidente

p. PEAL S.A.



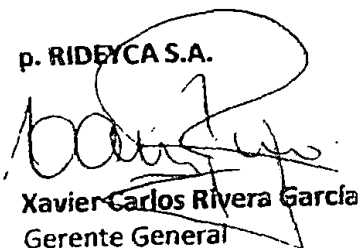
José Altgelt Kruger
Presidente

p. ANKARI S.A.



Ete Hoppe Gibbe
Gerente

p. RIDEYCA S.A.



Xavier Carlos Rivera García
Gerente General

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



José Altgelt Kruger
Secretario de la Sesión

Guayaquil, 14 de Abril de 2011

Señor D.n.
JOSE ALTGELT KRUGER
Ciudad.

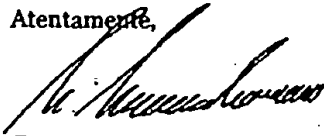
De mis consideraciones:



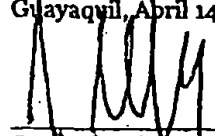
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NAVECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirlo a Usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía conjuntamente con el Presidente o conjuntamente con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía, de conformidad con el artículo décimo octavo del Estatuto Social.

Los estatutos sociales de la compañía NAVECUADOR S.A., constan en su escritura pública de prórroga de plazo y reforma integral de estatuto social otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de este Cantón, Abg. José Antonio Paulson Gómez, el día 15 de Febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Abril de 2011.

Atentamente,


Wilfried Meinschmidt
Presidente de la Sesión

Acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía
NAVECUADOR S.A.
Guayaquil, Abril 14 de 2011


José Altgelt Kruger
C.C. No. 0902509942



NUMERO DE REPERTORIO: 26.236
FECHA DE REPERTORIO: 10/05/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Mayo del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía
NAVECUADOR S.A., a favor de JOSE ALTGELT KRUGER, a faja
41.835, Registro Mercantil número 8.215.

ORDEN: 26236



REGISTRO
MERCANTIL

REVISADO POR:

P



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DOY FE que es igual al original
se exhibe y devolvió el interesado

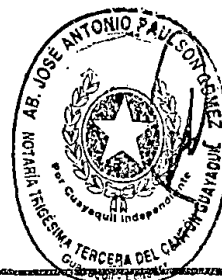
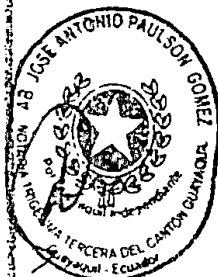
Guayaquil, 15 JUN 2011

[Signature]
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAY

DOY FE: que la fotocopia que
antecede en... fojos, está con-
forme con la Copia Certificada
que se me presentó

Guayaquil, 30 MAR 2015

[Signature]
Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL



Guayaquil, 14 de Abril de 2011

Señor D.n.
WILFRIED MEINLSCHMIDT
Ciudad.

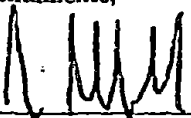
De mis consideraciones:



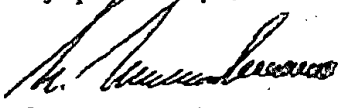
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NAVECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía conjuntamente con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía, de conformidad con el artículo décimo octavo del Estatuto Social.

Los estatutos sociales de la compañía **NAVECUADOR S.A.**, constan en su estatuto pública de prórroga de plazo y reforma integral de estatuto social otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de este Cantón, Abg. José Antonio Paulson Gómez, el día 15 de Febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Abril de 2011.

Atentamente,


José Altgelt Kruger
Secretario de la Sesión

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **NAVECUADOR S.A.**
Guayaquil, Abril 14 de 2011


Wilfried Meinschmidt
C.I. No. 0910055946



NUMERO DE REPERTORIO: 26.238
FECHA DE REPERTORIO: 10 May/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Mayo del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Presidente, de la Compañía NAVECUADOR S.A.,
a favor de WILFRIED MEINLSCHMIDT, a foja 42.144, Registro
Mercantil número 8.286.

ORDEN: 26238



**REGISTRO
MERCANTIL**

5

REVISADO POR:

P



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



Doyle fe que es igual el documento que
se me exhibió y derivó el Interésado

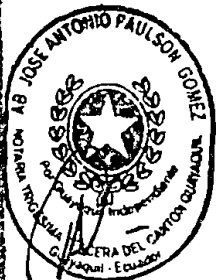
Guayaquil, 15 JUN 2011

Ab. Norma Thompson Barahona
NOTARIA VIGILANTE
CANTON

DOY FE: que la fotocopia que
antecede en... fojas, está con-
forma con la Copia Certificada
que se me presentó.

Guayaquil, 30 MAR 2015

Ab. José Antonio Paulson Gómez
AB. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990137331001
 RAZON SOCIAL: NAVECUADOR S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: NAVECUADOR S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MENLSCHMIDT STOEVER WILFRIED
 CONTADOR: NARANJO LINDAO LAURA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/11/1972 FEC. CONSTITUCION: 15/11/1972
 FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYACUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: 1491
 Intersección: KILINGWOTH Eje: SUD AMERICA Piso: 4 Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DE LA GOBERNACION
 Telefono Trabajo: 042593060 Aportado Postal: 08-01-6065
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



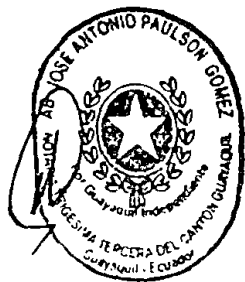
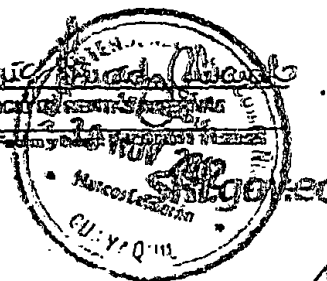
Hernández Alvarado Mario Delán
 ABOGADO DEL E.S.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Uso: 0101 075465

Lugar de emisión: GUAYACUILAV. FRANCISCO Fajardo

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990137331001
RAZON SOCIAL: NAVECUADOR S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 15/11/1972
NOMBRE COMERCIAL: NAVECUADOR S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE EQUIPOS NAVIEROS
SERVICIOS LOGÍSTICOS
VENTA Y ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS NAVIEROS
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1401
Intersección: ULINGWOTH Referencia: A UNA CUADRA DE LA GOBERNACION Edificio: SUD AMERICA Piso: 4 Teléfono Trabajo:
042588060 Apertado Postal: 09-01-6065

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 20/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: NAVECUADOR S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHALUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: AEROPUERTO Calle: AV.
AMAZONAS Número: N47-205 Intersección: RIO PALORA Referencia: DIAGONAL AL AEROPUERTO Edificio: HAMMONIA Oficina:
PB Teléfono Trabajo: 023970300



Hernández Alvarado María Belén
COLEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

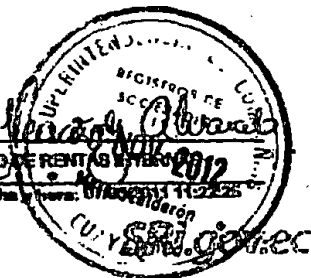
De fecho 30 de Marzo del 2015
Yo el Notario en el numeral 5 del Artículo
10 de la Ley Orgánica, reformada mediante
LEY DEL CONTRIBUYENTE

Identificación: MBHA076108

Identificación: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO
Fech: 19 564 del 12 de Abril de
1973, LUY E, que la fotocopia precedente,
Página 2 de 2

compuesta de 2 (dos) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 30 de MAR de 2015
[Firma]
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXII





1 LIZACION: A pedido de los señores WILFRIED
2 MEINLSCHMIDT y JOSÉ ALTGELT KRUGER, como
3 PRESIDENTE Y VICEPRESENTE EJECUTIVO, res-
4 pectivamente de la compañía NAVECUADOR S.A.,
5 patrocinado por el abogado HUGO LARREA ARGU-
6 DO, con matrícula número cero nueve- dos mil-
7 ochenta y nueve, y de conformidad con el numeral
8 segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial,
9 procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Escri-
10 turas Públicas a mi cargo, en trece fojas, LA COPIA
11 CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EX-
12 TRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
13 LA COMPAÑÍA NAVECUADOR S.A., CELEBRADA
14 EL 12 DE MARZO DEL 2015, QUE RESOLVIO EL
15 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COM-
16 PAÑÍA DENTRO DEL MONTO DEL CAPITAL AUTO-
17 RIZADO DE LA MISMA, SU FORMA DE PAGO,
18 SUSCRIPCION Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES,
19 POR LA SUMA DE US \$100,000.00.-----

20 Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.

21

22

23

24

25

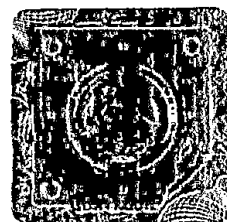
26

27

28

EL NOTARIO

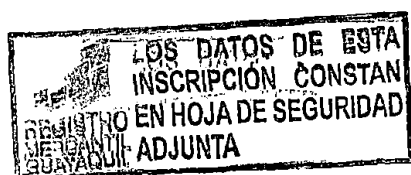
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



1 colizó ante mí, y en fe de ello confiero este
2 CUARTO TESTIMONIO que sello y firmo en trece
3 fojas, en la ciudad de Guayaquil, el treinta de
4 marzo de dos mil quince.-

5 EL NOTARIO,

6
7
8 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.216

FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2015

HORA DE REPERTORIO:13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

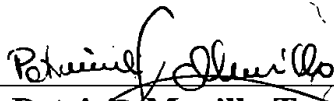
1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil quince queda inscrita el Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 12 de Marzo del 2015 debidamente Protocolizada el 30 de Marzo del 2015 por el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Ab. José Antonio Paulson Gómez, la misma que contiene el **Aumento del Capital-Suscrito dentro del Capital Autorizado**, de la compañía **NAVECUADOR S.A.**, de fojas **33.092 a 33.118**, Registro Mercantil número **1.666**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de este documento, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19216



Guayaquil, 23 de abril de 2015

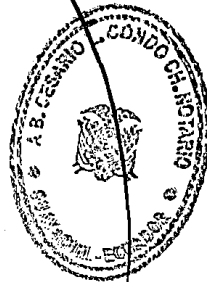
REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1119943

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Sociedad Anónima NAVECUADOR S.A., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha quince de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, ocho de Mayo del año dos mil quince.-

Uls
Ab. Cesario L. Condo Chiliboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000001101



20150901005000176

NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA

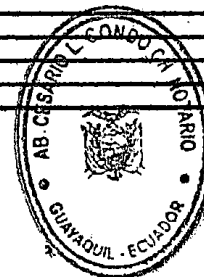
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901005000176

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	881

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVECUADOR S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0990137331001
NAVECUADOR S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0990137331001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00188



NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

John A
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

21/MAY/2015 12:11:41

Usu: omontalvan *S*



Remitente: No. Trámite: 19342-0
ALEXANDRA CASTRO |-

Expediente: 5210

RUC: 0990137331001

Razón social:

NAVECUADOR S.A.

SubTipo tramite:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 63